

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A
DOCENTE EDITA GRACIELA LEIVA PARRA.

Independencia, 05 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 908 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

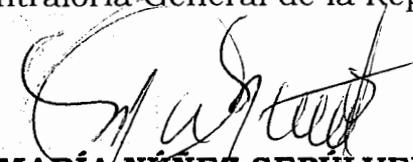
1. La necesidad de contratar una Extensión horaria de 8 horas a la señora EDITA LEIVA PARRA, docente titular con 36 horas de Nombramiento, para efectuar funciones de **JEFE DE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA** para el Establecimiento: **ESCUELA BASICA NUEVA ZELANDIA**.
2. Que la docente se encuentra con toda su documentación registrada.
3. La Orden de trabajo **N°279** de 06 de Marzo del 2017 del Jefe DAEM.

D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	EDITA GRACIELA LEIVA PARRA
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	01 de Marzo de 2017
Fecha de Término	28 de Febrero de 2018
Tipo de funciones	JEFE DE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA
Número de Horas	8 horas (8 Subv.Normal - 0 SEP - 0 PIE)
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
calidad de la designación	CONTRATA
Establecimiento	ESCUELA BASICA NUEVA ZELANDIA
Ítem	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

 **FGC/EMB/CCF/SDB/MSV/mjv.**

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes.